

Que se compromete a ejercer la actividad directa y con plena dedicación.

Fecha y firma

6. Las plicas deberán ser presentadas en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del presente anuncio en el BOP o BOJA en horario de 8 a 15 horas.

7. Apertura de plicas: Se efectuará a las 14 horas del primer día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo para la presentación de las plicas.

8. Precio: Se establece el Canon de adjudicación en 30.000 pesetas posteriormente, el contratista vendrá obligado a abonar el precio público en el plazo establecido en la normativa municipal.

Baza, 14 de febrero de 1994.- El Alcalde, Diego Hurtado Gallardo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 585/95).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1995 los Pliegos de Condiciones que han de regir el Concurso para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto. La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales.

Garantía provisional. Se fija en la cantidad de 120.000 ptas.

Garantía definitiva. Se fija en la cantidad de 240.000 ptas.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación. En el Registro General de Entrada de Documentos, hasta las 12 horas del vigésimo día hábil, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 9 de marzo de 1995.- El Alcalde.

EDICTO. (PP. 628/95).

1.º El Ayuntamiento de Córdoba convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa del servicio de Mantenimiento de las Instalaciones Semafóricas, competencia del Excmo. Ayuntamiento (Acuerdo Plenario núm. 143/95 de 2 de marzo de 1995).

2.º Comprenderá el Servicio las siguientes tareas:

a) La prestación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo (reparación de averías), vigilancia técnica, modificaciones y reparación de los daños ocasionados por terceros de las instalaciones semafóricas actuales y futuras que sean competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

b) La renovación del material que por obsolescencia o envejecimiento lo precise, así como la elaboración de los documentos de carácter técnico, propios de la regulación del tráfico de esta Ciudad, así como las que pudieran realizarse durante el período de vigencia del presente contrato.

3.º La prestación del Servicio será llevada a cabo con arreglo a lo previsto en los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás determinaciones contenidas en el estudio presentado por el Sr. Ingeniero de Caminos.

4.º El plazo de concesión se fija en cuatro años, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

De no haber denuncia expresa por alguna de las partes, con seis meses de antelación el contrato se considerará prorrogado por dos anualidades más y así sucesivamente por períodos de dos años, siempre que no medie denuncia, hasta un máximo de cincuenta años.

5.º El presupuesto tipo se fija en treinta millones de pesetas (30.000.000 ptas.), cada anualidad. La empresa adjudicataria deberá estar clasificada como empresa consultora en el grupo III, subgrupo 07 y categoría C, y como empresa contratista en los grupos, subgrupos y categorías siguientes: G, 05, c; I, 08, c; e I, 09, c.

En las dependencias del Area de Seguridad existen, para su consulta, ejemplares de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas que rigen el presente concurso. Las ofertas, junto con la documentación exigida, se presentarán en la propia Area de Seguridad, en un plazo máximo de diez días hábiles a partir de la fecha de la publicación en el BOE.

Este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Córdoba, 8 de marzo de 1995.- El Alcalde, Manuel Pérez Pérez.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

RESOLUCION por la que se anuncia subasta pública de las fincas que se citan. (PP. 620/95).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, al punto número 12 de la sesión celebrada el día 2 de febrero del año actual, acordó convocar la siguiente licitación:

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de las fincas números 1.104, 1.105, 1.106 y 1.107 del Inventario Municipal, que corresponde a las parcelas 1, 2, 3 y 4 de la Unidad de Ejecución UE30 «Marqués de Varela» del vigente P.G.O.U. de la ciudad.

Presupuesto: El tipo de licitación, al alza, se fija por cada una de las parcelas en las siguientes cantidades:

Finca 1.104. Parcela número 1: 164.151.000 ptas.
Finca 1.105. Parcela número 2: 168.090.000 ptas.
Finca 1.106. Parcela número 3: 167.095.500 ptas.
Finca 1.107. Parcela número 4: 163.176.000 ptas.

Fianza: Los licitadores deberán constituir, en la Caja Municipal, para tomar parte en la licitación, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo señalado para cada una de las parcelas, que deberá prestarse en metálico, en títulos de la Deuda Pública, o mediante aval bancario, emitido en la forma establecida en esta Administración Municipal y legitimado por fedatario público.

Presentación de ofertas: En el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado; a

efectos de cómputo del plazo de presentación de proposiciones se considerarán inhábiles los sábados.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas presentadas se realizará en el despacho de la Alcaldía, al día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se entenderá aplazada al próximo día hábil.

Examen del expediente: En el Servicio de Compras e Inventario de la Secretaría General de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 50 de fecha 28 de febrero de 1995.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en, calle, número, con número de identificación fiscal, expedido en, el día de de 199, en plena posesión de su

capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando, para la adjudicación de las parcelas municipales números (expresar a las que se optan), sitas en la Unidad de Ejecución UE30, comprometiéndose a adquirir las citadas parcelas anunciadas en el Boletín Oficial del Estado núm. 50 de fecha 28 de febrero de 1995, en el precio (en número y letras), separadamente para cada una de las que se optan, con arreglo al pliego de condiciones económicas y jurídicas que rige esta subasta y acepta íntegramente.
(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 14 de marzo de 1995.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud permiso de investigación. (PP. 70/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por don Enrique Domínguez Márquez, con domicilio en C/ Antioquía, 1 bloque 2 piso 6.º D, 41007-Sevilla, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.296. Nombre: «Enrique». Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 40. Parajes: Puerto Cabañas, El Prado, Espartela y otros. Términos municipales: Olvera, Torre-Alháquime, Setenil en la provincia de Cádiz y Ronda en la provincia de Málaga.

Y habiendo sido admitido definitivamente este permiso de investigación se pone en conocimiento público, para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1994.

Cádiz, 22 de diciembre de 1994.- El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva del permiso de investigación. (PP. 404/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación, que a continuación se indica; Nombre: «Atalaya» núm. de expediente: 40.287; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas, superficie solicitada: 9 cuadrículas; términos municipales afectados: Lubrín y Sorbas; solicitante: don Alfonso Marín Núñez. Con domicilio en Ctra. Cruce Calasparra s/n - 30430 Cehegín (Murcia).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de febrero de 1995.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de modificación de la concesión U-1; JA; entre Algeciras-Málaga, con Hijuelas y prolongación a Rincón de la Victoria, hoy expediente de sustitución ECJA-134 de titularidad de Automóviles Portillo, SA. (PP. 632/95).

Solicitud de modificación del expediente de convalidación de la concesión U-1-JA, entre Algeciras-Málaga, con Hijuelas y prolongación, hoy expediente de sustitución EC-JA-134.

Plazo de Información Pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), y en concreto a los Ayuntamientos de Manilva, Casares y Estepona.

El expediente estará a disposición de los interesados en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en C/ Avenida de la Aurora, núm. 47. Edificio A.S. Múltiples - Avda. de la Aurora.

Málaga, 1 de marzo de 1995.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 262/95).